

CONCON, 06 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2656 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- Decreto Alcaldicio Presupuestario N°045 del 24 de Diciembre 2020, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2021.
- Solicitud de Pedido N° 38/ 2021 de la Dirección de la Escuela Irma Salas Silva documento autorizado por Encargado de Finanzas DAEM y Dirección de Control Municipal.
- Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación pública "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para la Escuela Irma Salas Silva".
- Decreto Alcaldicio N°2351 del 15 de noviembre 2021 que autoriza licitación pública y aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la adquisición de "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para la Escuela Irma Salas Silva"
- La Ficha de Licitación Pública 2599-21-LE21 para la "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para la Escuela Irma Salas Silva"
- El Acta de Evaluación N°21/2021 que contiene la evaluación de las ofertas y propuesta de adjudicación, documento emitido y firmado por la Comisión Evaluadora.
- El Oficio Ord. N°285 del 25 de noviembre 2021 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de Alcaldía.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°1592 del 26 de julio 2021, establece orden de subrogancia del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30 de julio 2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** a través del Departamento de Administración de Educación la licitación pública denominada "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para la Escuela Irma Salas Silva" al proveedor de Mercado Público AKIPRO INVERSIONES SPA RUT 77.104.259-7 por un valor de \$5.302.271 IVA incluido (cinco millones trescientos dos mil doscientos setenta y un pesos) con cargo a los fondos FAEP 2020 del establecimiento.

2.- **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 29-04 Mobiliario y Otros y 29-05-999 Otros del Presupuesto vigente de Educación.

3.- **EMÍTASE** la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el número 1 del presente decreto.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

5.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivo D.A.E.M. (3)

FRV/MTA/MLEG/EAO/RUD/mchc.



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

01 DIC 2021